

LA PLATA, 28 AGO 2012

**VISTO** el expediente N° 2172-37/12 de la Secretaría de Espacio Público mediante el cual se tramita la designación de los funcionarios que conforman la Subsecretaría de Gestión Soluciones Ya, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 112/12 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Espacio Público;

Que el Secretario de Espacio Público propicia las designaciones de Carlos Rodolfo JAIME y de José Luis MOSQUERA en los cargos de Subsecretario de Gestión Soluciones Ya y Secretario Privado, respectivamente;

Que asimismo se han propuesto las designaciones de Rinaldo Juan YOZZOLINO, Patricio Carlos RAGONESE, Roberto Daniel STEÑAC, Roberto CARMUEGA, Santiago SUEIRO, Alejandro Oscar DISANTI y Martín Estanislao GOROSITO en los cargos de Director de Planificación de Obras, Director de Ejecución de Proyectos, Director de Evaluación de Obras, Director de Relaciones Institucionales, Director de Integración Comunitaria, Director de Gestión Operativa y Director de Recuperación de Espacios Públicos, respectivamente;

Que asimismo se han propuesto las designaciones de Karina GALLAND, Vanesa Paola VIGNAGA y Gustavo Rodolfo CASSIERI en los cargos de Directora Provincial de Planificación y Ejecución de Obras, Directora Provincial de Coordinación y Enlace y Director Provincial de Recuperación de Espacios Públicos, debiéndose limitar las designaciones dispuestas por Decretos N° 2754/10, N° 1614/10 y N° 3553/09, respectivamente;

*NV*

*F* *A*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que las personas propuestas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos de referencia;

Que atento estrictas razones operativas y de funcionamiento orientadas a lograr la concreción de los objetivos de la citada Secretaría de conformidad a las competencias asignadas, el Secretario de Espacio Público estima necesario propiciar las designaciones de referencia a partir de las fechas que en cada caso se estipulan;

Que la Secretaría de Espacio Público cuenta con los cargos vacantes correspondientes a la Jurisdicción, contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley Nº 14.331;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 107, 108, 109, 111 inciso b), 114 y 165 – modificado por Decreto Nº 523/06 -, de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en Jurisdicción - SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO -, a partir del 1º de abril de 2012, a Carlos Rodolfo JAIME (DNI Nº 16.444.203 – clase 1963) en el cargo de Subsecretario de Gestión Soluciones Ya.

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

**ARTÍCULO 2°.** Designar en Jurisdicción - SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO -, a partir del 1° de abril de 2012, a José Luis MOSQUERA (DNI N° 16.098.225 – clase 1962) como Secretario Privado del Subsecretario de Gestión Soluciones Ya, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 - modificado por Decreto N° 523/06 - de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Designar en Jurisdicción - SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO -, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los funcionarios, en los cargos y fechas que en cada caso se indica:

A partir del 12 de diciembre de 2011

Directora Provincial de Planificación y Ejecución de Obras

- Karina GALLAND (DNI N° 26.601.171 - clase 1978), debiéndose limitar su designación dispuesta por Decreto N° 2754/10.

Director de Evaluación de Obras

- Roberto Daniel STEÑAC (DNI N° 21.496.696 - clase 1970)

Directora Provincial de Coordinación y Enlace

- Vanesa Paola VIGNAGA (DNI N° 23.615.340 - clase 1973), debiéndose limitar su designación dispuesta por Decreto N° 1614/10.

Director de Relaciones Institucionales

- Roberto CARMUEGA (DNI N° 11.812.581 - clase 1958)

Director Provincial de Recuperación de Espacios Públicos

- Gustavo Rodolfo CASSIERI (DNI N° 20.024.154 – clase 1968), debiéndose limitar su designación dispuesta por Decreto N° 3553/09.

Director de Integración Comunitaria

- Santiago SUEIRO (DNI N° 31.239.975 – clase 1984)

*GA*  
*[Handwritten signature]*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Director de Recuperación de Espacios Públicos

- Martín Estanislao GOROSITO (DNI N° 30.693.071 – clase 1984)

A partir del 1° de enero de 2012

Director de Planificación de Obras

- Rinaldo Juan YOZZOLINO (DNI N° 14.056.648 – clase 1960)

Director de Gestión Operativa

- Alejandro Oscar DISANTI (DNI N° 20.309.761 – clase 1968)

A partir del 2 de mayo de 2012

Director de Ejecución de Proyectos

- Patricio Carlos RAGONESE (DNI N° 30.199.070 – clase 1982)

**ARTÍCULO 4°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

BOLETÍN OFICIAL  
Buenos Aires  
DECRETO N° 785

Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires